



NOMBRA A DON LUIS ANTOLA JIMÉNEZ COMO ADMINISTRATIVO GRADO 13 EM. EN CALIDAD DE TITULAR.

DECRETO N° 2342

CHILLAN VIEJO, 07 SEP 2020

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N. 2067 del 05 de Agosto de 2020, que aprueba Bases de llamado a Concurso Público para cargo Administrativo Grado 13 E.M. de la Municipalidad de Chillán Viejo y se nombra la Comisión Evaluadora.

Propuesta de fecha 27/08/2020 donde la comisión propone al Sr. Alcalde la terna para seleccionar al oponente, providenciada por el Sr. Alcalde de fecha 31/08/2020 en donde decide nombrar a don LUIS ANTOLA JIMENEZ.

Carta de fecha 01 de Septiembre del año en curso, del Sr. Luis Antola Jiménez, Rut N. [REDACTED], acepta el nombramiento al cargo de Administrativo Grado 13. Las necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- NOMBRESE en Calidad de Titular a don **LUIS ANTOLA JIMENEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] como **ADMINISTRATIVO** Grado 13° en la EMS, a contar del **07 de Septiembre de 2020**.

2.- ASIGNESE LAS FUNCIONES de Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.

3.- Dejase establecido que por razones impostergables de buen servicio la persona deberá asumir sus funciones en forma inmediata.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMV/YGC

DISTRIBUCION: SIAPER (RRHH), Secretario Municipal, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



- 4 SEP 2020